



Acta #2 de la Sesión Extraordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado Biociencias y Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 22 de diciembre de 2022

ASISTENTES:

Prof. Fernando Cámara Martos
Prof. Alfonso Carbonero Martínez
Prof. Gregorio Gálvez Valdivieso
Prof. Jaime Moreno García
Profa. Carmen María Pineda Martos
Prof. Francisco Requena Domenech

EXCUSAN SU AUSENCIA:

Elisa Angulo Cánovas
María Luisa Mármol Durán
Profa. Guiomar Denisse Posada Izquierdo

Reunidos los asistentes en modalidad virtual, siendo las 09:30h del día 22 de diciembre de 2022 en la plataforma Cisco Webex, se celebra la sesión extraordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Programa de Doctorado Biociencias y Ciencias Agroalimentarias, presidida por el presidente de la Unidad de Garantía de Calidad y con la asistencia de los/as señores/as que se indican.

1. Aprobación del Plan de Mejora Anual del Programa de Doctorado 2022-2023.

Se ha elaborado el Plan de Mejora dando respuesta al informe de la DEVA.

Por unanimidad de todos los asistentes, se aprueba el Plan de Mejora del curso 2022-2023 para su envío al IDEP de la UCO y publicación en la página web del Programa de Doctorado, sección Calidad.

2. Información y conformidad sobre la solicitud de ayudas de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2022

Desde la Coordinación del Programa de Doctorado se ha solicitado una ayuda dentro de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de 2022, enfocada a la planificación de jornadas de formación para los doctorandos del Programa de Doctorado.

Todos los asistentes a la reunión están conformes con la solicitud de dicha ayuda.

3. Ruegos y preguntas.

Como parte de la elaboración del informe de seguimiento, el Prof. Gregorio Gálvez, como encargado de recopilar la información para el criterio 4 (profesorado) del informe de la DEVA, indica que tras consultar la normativa, no ha encontrado la afirmación de que si alguna línea de investigación no tiene ningún proyecto activo no podrá abordar la dirección de tesis. El criterio 4, recoge una recomendación de especial seguimiento: "se debe especificar que cada línea de investigación que forma el PD cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo". El Prof. Alfonso Carbonero indica que esa afirmación como tal no está reflejada en la actual normativa y que será necesario consultar la nueva normativa que se publique.



Igualmente, en este sentido se discute la posibilidad de incluir la consideración de proyectos o contratos bajo artículo 83. El Prof. Jaime Moreno expresa la heterogeneidad de este tipo de proyectos y su cuantía variada. La Profa. Carmen Pineda indica que se podría solicitar esta información a los responsables de las líneas de investigación y valorar bajo criterios de evaluación el considerar incluirlos. Los asistentes a la sesión coinciden en que se podrían considerar siempre y cuando sean coherentes y contengan una cuantía adecuada para poder financiar estudios que puedan derivar en la realización de una tesis doctoral.

El Prof. Francisco Requena, presidente de la UGC, retoma el punto de la sesión anterior sobre la propuesta de entidades y colaboradores externos, a fin de actualizar y conocer cómo evolucionan los trámites relacionados con la misma. El Prof. Fernando Cámara indica que aún no ha podido contactar con el colaborador externo que había propuesto en la reunión anterior y que lo hará próximamente.

El Prof. Francisco Requena indica que muy probablemente organizaremos una nueva reunión de la Unidad de Garantía de Calidad, con el objeto de planificar y comenzar con la preparación del informe de seguimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas de la fecha anteriormente indicada, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Carmen María Pineda Martos
Secretaria de la Unidad de Garantía de Calidad
Programa de Doctorado Biotecnología y Ciencias Agroalimentarias